



CURSO DE CAPACITACION EN CLINICA CRIMINOLOGICA

El método de clínica de la vulnerabilidad psicosocial

(Un enfoque de derechos aplicado al quehacer institucional y comunitario)

Modalidad: Virtual – sincrónico (Teórico – práctico)

DOCENTE: Yago Di Nella

I- INTRODUCCIÓN

Nuestro país lleva más de cien años encerrando personas por razones de salud mental, por estar en conflicto con la ley penal, por razones de ser adultos mayores no autosuficientes, o a personas con discapacidades sin contención comunitaria propia. Este largo proceso fue dado por una larga lista de engaños propios del entuerto cultor del encierro de todo *lo desviado*.

El inicio de milenio presenta desafíos severos a la clásica formación de los técnicos, exigiendo una readaptación de los instrumentos teórico-metodológicos. La propuesta se fundamenta entonces en presentar metodologías que apunten a crear elementos que faciliten el reconocimiento de los recursos existentes de conceptualización y su optimización

organizada, en todos los temas que incluye el presente curso sobre *clínica criminológica*, organizado a partir de 9 seminarios con temáticas específicas.

La desconstrucción del *paradigma de la peligrosidad* -deshumanizante del otro social y cultural- ha sido intervenida desde una estrategia general de control social opresivo. Desde esa base, luego nos preguntamos: ¿hay otra opción que el mero encierro? Finalmente: **la transformación de las instituciones totales**, como un proceso técnico, ¿es factible científicamente? ¿Existen tecnologías de intervención en contextos de encierro prolongado-indefinido o es que debemos renunciar a la humanización del ofensor y entender que lo único que (les) cabe es el mero castigo?

Si pretendemos el ejercicio de una voluntad política que tome como ejes el enfoque de derechos, la desconstrucción del llamado “*completo institucional*”, la reversión o neutralización del proceso de deterioro subjetivo que sufren sus residentes y el personal de los antros de encierro, y el desmontaje de su i-legalidad interna tendiente a su perversión de fines, entonces debemos presentar una propuesta académicamente validable y metodológicamente probada de atención que dé cuenta de lo que allí ocurre y sobre cómo abordarlo técnicamente.

Las bases teóricas de la propuesta que presentamos tienen un asiento filosófico en el enfoque de derechos, un apoyo teórico en la criminología latinoamericana (en *lo penal*) y en la corriente argentina de psicoanálisis (en *lo mental*). De esos cimientos emerge nuestro método: una herramienta que en tanto sostenida en la investigación acción participante propia de la intervención psicosocial, ha permitido construir el **método de Clínica de la Vulnerabilidad**, pero sin descuidar lo que llamamos dimensión de *la psicopolítica*.

La presente propuesta académica de 9 seminarios consecutivos, en un intento por ceñirse a las problemáticas enunciadas en su programa de contenidos, se ajusta a una metodología atravesada por dos ejes: a) La producción conceptual y b) la actitud de investigación. Estos son también ejes de la práctica, esto es, en la resolución de los conflictos que se suscitan en nuestra área de trabajo: *el tratamiento propio de la clínica criminológica* en instituciones y comunidades.

Para ello, nuestras herramientas estarán signadas por el orden de la grupalidad. Los trabajos de lectura y profundización conceptual deben constituirse en un espacio de reflexión, conocimiento y debate de los temas que los profesionales y técnicos participantes de cada seminario enfrentarán dentro de una realidad cambiante. El grupo de discusión al interior del equipo técnico será la técnica elegida para la asimilación de los contenidos del programa temático, a articular con la exposición de cada tema específico.

Teniendo en cuenta que el programa de contenidos consta de seminarios específicos (con una parte general y otra específica), proponemos establecer dos momentos en la transmisión que se adecuen a su desarrollo. La presentación expositiva del tema y un trabajo profundo de reflexión durante el resto del cursado a través de un formato virtual, pero colectivizado y de continuo acompañamiento y referencia en el seguimiento de los temas abordados, mediante la inclusión de casuística y ejemplificaciones concretas.

II- OBJETIVOS

1- GENERALES

- 1. Introducir al profesional/técnico en los aspectos históricos y los alcances de la práctica en el ámbito de la diagnosis y el tratamiento propios de la criminología aplicada a la praxis en clínica criminológica, desde un enfoque de derechos respetuoso de la Constitución Nacional y su marco legal.*
- 2. Relacionar Ciencia y Profesión, correlacionando los desarrollos teórico-metodológicos de las disciplinas del campo con los avatares socioinstitucionales de la praxis diagnóstica y tratamental, revisando las principales problemáticas que esto suscita en la Argentina.*

2- ESPECIFICOS:

- 1- Conocer la historia reciente de la clínica criminológica en nuestro contexto judicial y penitenciario.
- 2- Conceptualizar desde la clínica criminológica, la problemática del delito, su producción social, poniendo énfasis en el estudio de las herramientas diagnósticas y en el quehacer tratamental.
- 3- Incorporar los factores culturales, económicos, jurídicos y psicosociales que subyacen en la clínica criminológica, a fin de lograr un abordaje integral del fenómeno, consustanciado con el enfoque de derechos.
- 4- Conocer la constitución de subjetividad de la personalidad susceptible de entrar en conflicto con la ley, haciendo especial énfasis en los factores vulnerabilizantes.
- 5- Establecer las determinantes de la práctica, a partir del acercamiento a las principales estrategias y problemas desde la intervención psicosocial aplicada al campo de la clínica criminológica.
- 6- Introducir al conocimiento del método de clínica de la vulnerabilidad psicosocial, a través del relato y la lectura de las experiencias propias de su aplicación al campo criminológico.
- 7- Asimilar las formas que toma el proceso de deterioro subjetivo propio del personal del control social formal e instituir formas, dispositivos y mecanismos de reversión, neutralización y/o minimización de sus consecuencias en la salud mental.

III- PRINCIPIOS ESTRATÉGICOS Y METODOLOGÍA

1- PRINCIPIOS ESTRATEGICOS

De acuerdo con los objetivos del presente programa de 9 seminarios, se proponen los siguientes principios estratégicos:

1. que la lectura y el análisis de textos recorra y contenga los principales elementos de los diversos saberes de la clínica criminológica aplicada al saber psicojudicial, psicopenal y tratamental en general (especialmente al fenómeno del delito y la violencia) y de la delimitación tanto de su objeto como de su práctica;
2. que los textos y autores seleccionados (y sus conceptualizaciones) sean posicionados o contextuados en los sistemas o paradigmas de referencia, así como en el suceder histórico de la sociedad a la que pertenecieron y en la historia de la disciplina;
3. que se delimite la presencia y actualidad que tienen las teorías psicosociales en las explicaciones, en la comprensión y en el suceder de la práctica psicojurídica y sociojurídica de nuestros días.

III- METODOLOGÍA

- A) *Transmisión de las herramientas conceptuales:* para la lectura, comprensión y abordaje de la Criminología Aplicada al campo psicosocial de diagnóstico y tratamiento, de modo que se posibilite un acceso crítico por parte de los participantes de los seminarios que componen la formación.
- B) *Los trabajos prácticos:* Los participantes conformarán pequeños grupos, en donde debatirán sobre el temario del seminario, utilizando el material bibliográfico asignado a ese efecto.
- C) *Plenario:* Los participantes elevarán a esta instancia las consideraciones, interrogantes y cuestiones dilemáticas, a modo de cierre parcial del seminario (formato virtual).

IV- CONTENIDOS

Seminario 1. Introducción a la Criminología: el sistema penal, su SUJETO (y el nuestro).

- 1- **El sujeto del sistema penal:** deconstrucción historizante. ¿cuál es su función? Conceptos: delito, ofensor víctima y control social. El afrontamiento del conflicto social en las sociedades primigenias. El pasaje del castigo a “la rehabilitación”. Diferenciación epístemico – metodológica entre ciencia y disciplina aplicada. ¿Existe un método de la Criminología clínica? Disciplinas científicas que intervienen en el quehacer criminológico tratamental. El problema del encierro como praxis tendiente a la reinserción.
- 2- **Desengaños (función aparente y real del sistema penal:** La función pedagógica del castigo al ofensor. La idea de rehabilitación. La función educativa del encierro. El concepto de sujeto. La carga estigmática de ser selectivizado. La perfección del Orden natural. La obligación de pensar(se). El supuesto tratamental. El deber de obediencia. La sabiduría del sentido común judicial. La exclusión de la comunidad: El Sujeto ser “abstracto”. La expropiación del conflicto. El servicio psi como traductor: El terapeuta de la subjetividad desviada. La tarea individual de asistir: La a-socialidad del enfoque positivista. La supuesta ósmosis espontánea de la inclusividad revinculante El discurso clasificatorio y su desquiciada entidad diagnóstica La fábula del trabajo y la educación tratamental La peligrosidad (como unívoca asignación al sujeto de intervención). El Estado garante y su posibilismo restringido.

Fechas: 18 de abril y 2 de mayo

Seminario 2. Control social y criminología: la institucionalización del sujeto ofensor (de un conflicto), el abandono de la víctima y otros damnificados.

- 1- **Estructura del Control Social formal punitivo-represivo:** formas y tipos. El sueño imposible: La Criminología como legitimación. Las políticas criminales nacionales e internacionales: formas y tipos. Punto de vista Latinoamericano. Criminalización en la República Argentina. Democracia, modelo de Estado y modelo de Estado de Derecho. Del Estado Formal de Derecho al Estado Social de Derecho. El uso alternativo del Derecho: la democracia del caso concreto. El derecho internacional penal como parte del control social internacional.
- 2- **La respuesta “moderna” del confinamiento en antros de encierro:** Institucionalización y desinstitucionalización en el control social. Instituciones abiertas y cerradas, diferencias y problemáticas. Los principios del análisis institucional en función de la pena privativa de libertad. El caso de la cárcel: Historia de la medida de encierro y su agotamiento. Encierro y privación de libertad: consecuencias institucionales. El rol del profesional a nivel de las instituciones: qué se espera de nosotros. La afectación del personal. La estigmatización de internos y trabajadores: sus efectos.

- 3- Sociedad e institución:** los tres segmentos del sistema penal. Surgimiento de la Policía y Prisiones y su relación con las Estadísticas Criminales. El Juzgado, la Unidad Penal y la Policía como instituciones fundantes del ámbito penal. Procesos de institucionalización: la visión de Zaffaroni: Burocratización, desensibilización, deshumanización. Dimensión instituida y dimensión instituyente. Conceptos de Implicación, Analizador y Transversalidad institucional aplicados al ámbito de la seguridad pública y las disciplinas del ámbito penal.

Fechas: 16 y 30 de mayo

Seminario 3. Introducción al estudio del SUJETO de la Psico-sociología Criminal.

- 1- Psicología de la personalidad:** Personalidad, Delincuencia, crimen y personalidad. Delimitación conceptual entre los términos de conducta, conducta antisocial y delito. Personalidades violentas: nociones de Psicopatías y Sociopatías. Delincuencia sexual o de género (criterios clínicos diferenciales).
- 2- La llamada Rehabilitación penitenciaria:** funciones del rehabilitador, técnicas utilizadas (psicología conductual y no conductual, intervención educativa, programas ambientales de contingencia, disuasión penal, profilaxis institucional y programas de derivación). Cómo efectivizar las técnicas. Contención y tratamiento versus represión. Diagnóstico y peligrosidad: alternativas no estigmatizantes.
- 3- La construcción de subjetividad del sujeto del delito:** Personalidad, conducta, estructura y rasgo. Funciones superiores (Memoria y olvido, distorsiones perceptivas, desarrollo del intelecto, percepción, etc.). Influencia de toxinas en los procesos de pensamiento. Capacidad de internalización de normativas: condiciones vinculares, familiares y psicosociales para la introyección de la Ley. Psicogénesis delictiva y construcción de subjetividad: el concepto de vulnerabilidad psicosocial. Constitución ética del sujeto: condiciones de posibilidad. Modelos de explicación simplistas, monocausales, multifactoriales e integradores. La constitución ética del sujeto humano y su función en el proceso de criminalización.

Fechas: 13 y 27 de junio

Seminario 4. Construcción social del “delincuente”: su evaluación y su atención

- 1- La Criminalización es un proceso:** Delito y pautas socioculturales. Desviación, etiquetamiento y delito. La selectividad del sistema penal. La construcción social del delito. Proceso social de criminalización. El peligrosismo penal en las prácticas punitivas. La estigmatización: el otro cultural y el joven pobre como símbolos de la cultura de la discriminación; sus efectos en la sociedad. Integración y exclusión como herramientas de control social punitivo represivo.
- 2- Modelos de crianza y continencia familiar:** "Chicos en la calle", "chicos de la calle" y "chicos en situación de calle". Desamparo y abandono. Vulnerabilidad Psicosocial y situación de riesgo. Daño moral o material. Causas judiciales asistenciales. Configu-

relaciones vinculares en Grupos y Comunidades marginales. Forma de inclusión en la crianza de los grupos excluidos. Hacia un abordaje eficiente y efectivo.

- 3- **El joven en conflicto con la ley.** El joven y sus organizaciones. Los pibes marginados. Imputabilidad. Violencia juvenil: infracciones y delitos. Tratamiento de los jóvenes en conflicto con la ley. Desinstitucionalización territorial comunitaria de la atención: El encierro institucional como continuidad en el proceso de exclusión social: la víctima sancionada, sus formas de desarticulación. Instituciones oficiales e intermedias: pequeños hogares, hogares sustitutos. Contención comunitaria del joven en conflicto social. El principio de intervención mínima. Alternativas a la institucionalización. Los Planes y Programas de Acción para efectiva implementación de la Doctrina de Protección Integral en nuestro País y América Latina.

Fechas: 11 y 25 de julio

Seminario 5: Diagnóstico psico-socio-criminológico

- 1- **Diagnosis del sujeto ofensor:** El nacimiento de la psico-criminología: la importancia de Ingenieros en argentina. Dos paradigmas: Peligrosidad y vulnerabilidad. Intervenciones del profesional en cada uno de ellos. Diagnosticar: clasificar el acto criminal o historizar al sujeto. ¿Etiología? Diferencia esencial entre diagnóstico psicopatológico y criminológico.
- 2- **Las técnicas de psicodiagnóstico en la psicología forense:** Alcances y limitaciones. La entrevista clínica en criminología, necesidad de su carácter interdisciplinario. Selección y uso de las pruebas complementarias. La exploración de la inteligencia. La exploración de la personalidad: las técnicas proyectivas y mixtas. Los tipos de escalas de evaluación. La simulación, disimulación y sobre-simulación en la clínica: procedimientos de exploración. Particularidades del quehacer evaluativo en la institución total.
- 3- **El problema de la inimputabilidad:** Distorsiones del concepto. Su diagnosis diferencial. ¿Cuándo aplica y cuando no? Marco normativo y problemas en la clínica criminológica. Estudio de casos: los trastornos agudos confusionales. Las psicosis en lo forense. Clasificación: esquizofrenia, trastornos bipolares y paranoias. Las neurosis en la clínica criminológica. El punto de vista de las ciencias jurídicas y el nuestro. Los trastornos obsesivo-compulsivos en la trama del delito.
- 4- **Integralidad de la diagnosis y sus dimensiones:** El principio de la complejidad operante. ¿La definición de salud de la OMS y la de Salud mental d la ley 26657: cómo hacerlas efectivas? El diagnóstico de vulnerabilidad psicosocial: características. La indispensable función de la interdisciplinariedad y la intersectorialidad en el proceso de diagnosis. La importancia del diagnóstico psico-socio-criminal para el tratamiento individual personalizado. La función de la clasificación en la organización de la institución penitenciaria.

Fechas: 08 y 22 de agosto



Seminario 6: Tratamiento penitenciario: De *insertar a revincular* – de *externar a incluir*.

- 1- **Rehabilitar qué... deconstrucción:** la resocialización como punto de inicio de la llamada “inserción social”: revisión crítica. La intervención psicosocial por la inclusión social plena: Diferenciación conceptual y metodológica entre “*alta / reinserción / revinculación / reinclusión*” en el proceso de regreso a la comunidad. El discurso de la educación y trabajo como sostén de la trama de un tratamiento que no los reconoce como función social. La ocupación del tiempo libre en el encierro. Modelo de tratamiento asistencial (seguridad) vs. modelo promocional y de derecho. El sujeto como **objeto** de las áreas de tratamiento penitenciario: Educación, Trabajo, Proyección socio-cultural, Unidades Sanitarias, Psicología y lo Social. ¿A qué llamarle *programa de tratamiento*?
- 2- **Principios tratamentales:** 1. Adaptación Social Activa. 2. Diagnóstico de Vulnerabilidad. 3. Planificación del Tratamiento. 4. Capacitación Vincular. 5. Capacitación Laboral. 6. la Capacitación Educativa. 7. Control Democrático-Participativo: interdisciplinariedad intrainstitucional. 8. Articulación (inter) Institucional: intersectorialidad y apertura destotalizante. 9. Atención de la Salud desde el Sistema Público. 10. Conducción institucional: la responsabilidad como representante del Estado.

Fechas: 05 y 19 de septiembre

Seminario 7: Salud (y/o) lo penitencio

- 1- **Política criminal y políticas de salud:** su necesaria integración. Rol del Estado en salud: regulación, promoción, asesoría, financiamiento, fiscalización. La ley Nacional de Salud Mental y su impacto en el ámbito penitenciario: qué supone. La ley de derechos del paciente. El precepto judicial de ordenar tratamientos. El problema de la voluntad tratamental.
- 2- **Reforma en el modelo asilar y estrategias de desinstitucionalización:** similitudes con lo penitenciario. El caso de la inimputabilidad: Locura y cárcel, como afrontar ese encuentro. ¿Quién se debe ocupar? Esquemas de intervención posibles.
- 3- **El “tratamiento” de los trastornos mentales en el ámbito penitenciario:** divergencias epistemológicas y discursivas. El sujeto del derecho y el nuestro. La psicopatología en la jurisprudencia: Revisión crítica de los conceptos de “enajenación” y “demencia”; el punto de vista forense. Los trastornos graves de la personalidad en la clínica criminológica. Los trastornos en el control de los impulsos: ¿existe el llamado “crimen pasional”? Delimitación de las funciones sanitarias y las funciones propias de la ejecución penal. Descompletando la institución total. El caso del programa PRISMA.

Fechas: 03 y 17 de octubre

Seminario 8: El deterioro subjetivo del sujeto de la Institución Total y su reversión.

- a. **Causas y consecuencias del deterioro subjetivo del PERSONAL:** la legalidad y el antro de encierro. La perversión del apotegma de Kelsen. Ataque a la singularidad. Cómo cuidar la Salud Mental del personal. Análisis del proceso de deterioro subjetivo: segmento judicial. Deterioro subjetivo en los agentes de custodia del segmento penitenciario. Deterioro de la función psi del segmento penitenciario y judicial. Síndrome de Burnout persistente no atendido y sus indicadores en el personal. Trastorno por Estrés Postraumático en el agente de control social formal: factores causales y consecuencias. Componentes propiciadores del Burnout. Ventajas de la inclusión del enfoque psicosocial (y la Salud Mental) para sostener la función tratamental.
- b. **Dispositivos de producción del deterioro subjetivo del SUJETO CONFINADO en la institución total y su reversión:** *Operaciones de deterioro subjetivo – su reversión:* 1- Alejamiento. 2- Asistencialismo. 3- Institucionalización. 4- Pasivización. 5- Discurso unívoco. 6- Poder. 7- Ansiedad. 8- Resistencia. 9- Verticalización (Vinculación directa entre poder y saber). 10- Banalización: La Infantilización. La Discapacitación. La Brutalización. La alienación (a lo social). 11- Masificación (anulación de la Grupalidad). 12- Exterioridad: Lugar que se le asigna al grupo de pertenencia. 13- Contagio/ Corregir conductas. Alejamiento territorial de las instituciones de la comunidad. 14- Comunicación intramuros. 15- Discurso (profesional) de la abstinencia.

Fechas: 31 de octubre y 14 de noviembre

Seminario 9: Cuidado de la salud mental del Equipo: Intervenciones psicosociales salutogénicas en contextos críticos

- 1.- **Construcción del dispositivo para intervención saludables.** Diseño emergente en base a prediagnóstico situacional inicial. Revisión de recursos humanos disponibles. Diferencia entre presencia y disponibilidad fáctica. De las instituciones al territorio. De la inmovilidad al nomadismo de las intervenciones. Recursos estratégicos y de infraestructura. Lecturas básicas en tiempos sin tiempo.
- 2.- **Desarrollo de intervenciones:** Flexibilidad y permeabilidad del dispositivo. La primacía del enfoque estratégico. La lectura del suceder institucional: la psicopolítica de la intervención. Las evaluaciones son en proceso, los resultados póstumos. Adecuación permanente del recurso humano. Dinamismo del cuidado del que atiende. Soportabilidad del estrés y capacidad diferencial en los equipos de intervención. Objetivos y finalidades como horizonte y cierre de la intervención. Necesidad de respuestas de liderazgo y conducción en el entramado de intervención.
- 3.- **El proceso instituyente y sus momentos:** La pretarea, tarea y postarea: ¿cómo inicia un proyecto instituyente en una institución total? Evaluaciones de riesgos y afectación de intereses en el diseño de la intervención. El poder y la legalidad intrainstitucional como parámetro de lo posible. La democratización del equipo como

sustento prático. La estigmatización del quehacer instituyente como respuesta: su neutralización. Espacios expresivos y de explicitación de problemas y demás circunstancias que rodean las intervenciones. Necesidad de espacio de registro y escritura de las acciones. Toda reforma será resistida: análisis de los movimientos conservadores y estrategia de mitigación.

Fechas: 28 de noviembre y 12 de diciembre

V- EVALUACION

A- APROBACION DE LOS TRABAJOS PRÁCTICOS: en cada uno de los seminarios se trabajarán los contenidos vertidos en la exposición inicial con la bibliografía del tema, la cual será presentada, según cronograma previamente fijado de común acuerdo. Luego de dicha presentación en clase expositiva sincrónica, se pasará al debate grupal durante el período de reflexión, para culminar con un plenario de puesta en común en el aula virtual.

En cada seminario se presentará un trabajo práctico de carácter individual o grupal, por lo cual se puede aprobar en forma independiente.

Serán cinco los elementos de juicio a tener en cuenta en cada evaluación:

- Comprensión del tema y sus diferentes conceptualizaciones.
- Incorporación de terminología científica específica.
- Recorrido personal realizado con el material bibliográfico, para abordar el temario del seminario.
- Revisión del rol profesional, formulando propuestas alternativas y superadoras.
- Opinión crítica acerca de nuestro lugar como trabajadores del ámbito en el que nos desempeñamos.

B- TRABAJO FINAL DEL CURSO ANUAL: quienes hubieran realizado los 9 seminarios que componen el curso, podrán acceder a efectuar un trabajo final integrador. Puede llevarse a cabo en forma individual o grupal (de acuerdo con el tema elegido, sobre todo si constituyen un equipo de trabajo), por escrito. En el marco del desarrollo de los 9 seminarios el docente irá acompañando el proceso de construcción del tema, asesorará con bibliografía específica o ampliatoria. Como cierre del proceso, se expondrán estos trabajos en una reunión plenaria final. Se realizará virtualmente en el trimestre posterior al cierre del último seminario.



VI- CRONOGRAMA

Seminario 1: 18 abril, 2 de mayo

Seminario 2: 16 y 30 de mayo,

Seminario 3: 13 y 27 de junio

Seminario 4: 11 y 25 de julio

Seminario 5: 08 y 22 de agosto

Seminario 6: 05 y 19 de septiembre

Seminario 7: 03 y 17 de octubre

Seminario 8: 31 de octubre y 14 noviembre

Seminario 9: 28 de noviembre y 14 de diciembre.

VII- CARACTERÍSTICAS E INSCRIPCIÓN:

INICIO del CURSO ANUAL: ABRIL 2024

FRECUENCIA: QUINCENAL

TRABAJOS FINALES DE INTEGRACION: FEBRERO 2025 (OPCIONAL, PARA APROBAR “CON EVALUACIÓN”).

INSCRIPCION: apfra.argentina@gmail.com (Cupos limitados)

DESTINATARIOS: profesionales que se dedican a la clínica criminológica en el ámbito del poder judicial y del poder ejecutivo.

FECHAS: 9 seminarios dictados de abril a noviembre.

MODALIDAD: Cada uno de los 9 Seminarios pueden realizar por separado. La certificación de la capacitación requiere su cursado completo.



SOBRE EL DOCENTE:

Yago Di Nella es psicólogo, UNLP. Desarrolló su docencia entre 1991 y 2010 en Psicología Social y Forense, con tareas de investigación y extensión en acciones comunitarias y psicojurídicas, así como en el campo de los DD.HH. Se graduó en 2009 la Carrera de Especialización en Psicología Forense (Facultad de Psicología, UBA). En 2014 se graduó como Mater Internacional en Proyectos Ambientales (Fondo Verde – Unión Europea). Actualmente ejerce la docencia en extensión y posgrado en diversas universidades del país.

Trabajó en Política Criminal y Asuntos Penitenciarios, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, en la implementación del Plan Nacional de Prevención del Delito (1999-2005). Pasó a cumplir funciones en la Secretaría de Derechos Humanos (2005-10). Allí se abocó a la intersección entre Salud Mental, Justicia y DD.HH. A partir de su carrera académica y profesional fue convocado por la Presidenta CFK para hacerse cargo de la recientemente creada *Dirección Nac. de Salud Mental y Adicciones* (Dec. N° 457/2010), Ministerio de Salud, donde se desempeñara hasta el 10/12/2011. Actualmente desarrolla tareas docentes de grado y posgrado en diversas universidades del país.

Es autor de *“Psicología de la Dictadura”*, y co-autor de dos libros *¿Es necesario encerrar? El derecho a vivir en comunidad*, y de *Desarrollo Humano en Comunidades Vulnerables: el método de Clínica de la Vulnerabilidad Psicosocial*, con Juan Carlos Domínguez Lostaló, publicados en Koyatun. Como autor compilador publicó 2 libros sobre *Psicología Forense y Derechos Humanos* (Vol. 1: 2007 y Vol. 2: 2009). Luego publicó en 2011 *“Dispositivos Congelados”*. Más recientemente en 2021 publicó los dos volúmenes de *“Inclusión Mental”* en la editorial Copalqui, de Barcelona, España. En el año 2022 publicó el libro: *Subjetividad e Institución Total: Seis ensayos par utopía treatmental*, para la misma editorial. En el curso de este año publicó *“Inclusión Mental (Vol. 3): ¿Por qué no se implementa la Ley Nacional de Salud Mental? Crítica al (falso) progresismo (pseudo) reformista”*, también desde la editorial Copalqui.